

CREACCIÓN

Por tu futuro autoral


CREADOR@S EN ACCIÓN | CANDIDATURA ELECCIONES SGAE 2024

“El orgullo de una sociedad se refleja en su capacidad de generar una industria creativa poderosa, dinámica y vibrante. Una industria creativa sólida no solo enriquece la identidad cultural de un país, sino que lo posiciona como un líder global en la creación artística y cultural.

Con una SGAE renovada y eficiente, podemos ser una referencia mundial para el resto de las industrias culturales, demostrando que aquí, la cultura es un activo económico y social de primer nivel”.

Objetivo Principal

Recaudar más y repartir mejor

 **Los datos son claros:** Mientras que otras entidades de gestión europeas han experimentado un crecimiento promedio del **80%** en los últimos 13 años, **la SGAE ha decrecido un 4%**. ⚠️ Esto indica una **necesidad de transformación urgente** para estar en sintonía con las mejores prácticas internacionales. De acuerdo con esta tendencia, SGAE debería estar recaudando en torno a **650 millones de euros**. Las cosas no se han estado haciendo bien y una línea continuista, como la que proponen desde “Plataforma Autoral” no nos llevaría hacia este objetivo primordial para nuestros socios, cansados de ver cómo sus liquidaciones son cada vez menores.

Nuestro compromiso en **CreAcción** es doble: **RECAUDAR MÁS** de lo que se ha hecho hasta ahora y, por supuesto, **REPARTIR MEJOR** de lo que se ha venido haciendo. Para lograrlo, nos comprometemos a **analizar y optimizar rigurosamente los criterios de reparto**, asegurando que **cada autor y autora**, tanto grandes como pequeños, perciba este **incremento salarial sustancial y vea justamente retribuida la utilización de sus repertorios en todos los ámbitos**. 💪✨

Por ello, nos hemos fijado un objetivo firme y ambicioso: **alcanzar una recaudación de 500 millones de euros a medio plazo**, recuperando así la senda de crecimiento perdida durante más de una década. 🚀 Este incremento no es solo para fortalecer nuestra entidad como herramienta para la defensa de nuestros derechos, sino, sobre todo, para asegurar que **nuestros pagos por derechos lleguen de forma puntual, justa y proporcional al uso de nuestras obras**.

🎵👉 Queremos que **nuestro talento y esfuerzo como creadores sean reconocidos y remunerados como merecemos**; en otras palabras, que recibamos el **salario digno que corresponde a nuestra creatividad y trabajo**. 💖💰

Este enfoque estratégico nos permitirá:

- **Alinear la SGAE con las mejores prácticas europeas**, posicionándola como referente en la gestión de derechos de autor.
- **Fortalecer nuestra capacidad para proteger nuestros derechos**, garantizando una distribución más equitativa y eficiente de los recursos.
- **Impulsar el crecimiento sostenible de la industria cultural en España**, beneficiando a todos los que formamos parte de ella.

En definitiva, proponemos una transformación profunda para corregir el rumbo y alcanzar el potencial que merecemos. Con una mayor recaudación y un reparto optimizado, todos los autores y autoras experimentaremos un incremento significativo en nuestros ingresos, reflejando el verdadero valor de nuestras aportaciones a la cultura y la sociedad.

CreAcción es una candidatura formada por un equipo de profesionales con **amplia trayectoria en la industria musical**, con experiencia transversal y un **firme compromiso en la defensa de los derechos de autor y la propiedad intelectual**. Esta es nuestra 👉 hoja de ruta, pero de tí depende esta transformación.

CREACIÓN

Por tu futuro autoral



Augusto Algueró



Josemi Carmona



Tomatito



Javier Losada



Lara Pinilla



**Amparo Sánchez
(Amparanoia)**



Mercedes Ferrer



Federico Vaona



Elísabeth Vivas



Luisa A. Fatello



**José Miguel
F. Sastrón**



José Zárate



**Míriam Méndez
(La Princesa Descalza)**



Susana Egea



**Pedro Fdez de
Valderrama
(Materia Prima)**



Fernando Illán



Juan Rivas



**Gema T.
(Lady Cherry)**



Anna Velasco



José Abraham



**Colegio Electoral
de obras de
PEQUEÑO DERECHO**

ELECCIONES SGAE 2024 JUNTA DIRECTIVA

COMPOSITORES/AS de obras musicales.

1. Algueró García, Augusto
2. Carmona Niño, José Miguel (**Josemi Carmona**)
3. Fernández Torres, José (**Tomatito**)
4. Losada Calvo, Javier
5. Pinilla Osuna, Lara
6. Sánchez Pérez, Amparo Mercedes (**Amparanoia**)
7. Rodríguez Vázquez, Mercedes (**Mercedes Ferrer**)
8. Vaona, Federico Danilo
9. Vivas López, Elisabeth

Suplente:

Anella Fatello, Luisa

COMPOSITORES/AS de obras musicales de género SINFÓNICO

10. Fernández Sastrón, José Miguel
11. Zárate Rodríguez, José (**José Zárate**)

Suplente:

Méndez Herrera, Miryam (**La Princesa descalza**)

LETRISTAS

12. Egea Gómez, Susana
13. Fernández de Valderrama Díaz, Pedro (**Materia Prima**)
14. Illán Presa, Fernando
15. Rivas Pires, Juan Pablo (**Juan Rivas**)
16. Tortuero Cristóbal, Gema (**Lady Cherry**)
17. Velasco Rivero, Ana Belén (**Anna Velasco**)

Suplente:

Martínez Pascual, José Abraham

Misión: Identificar, Recaudar y Repartir

Nuestra propuesta de misión en **CreAcción** es que la SGAE tenga una premisa clara y prioritaria: **la excelencia en identificar el uso de las obras de nuestros socios, recaudar los derechos correspondientes y repartir esos ingresos de forma justa y transparente**. Nos comprometemos a optimizar el proceso de gestión de derechos autorales, poniendo siempre en el centro los intereses de los autores.



Visión: Una Brújula Hacia el Futuro

La candidatura **CreAcción** nace con la firme convicción de que los creadores son la base de una industria cultural sólida y sostenible. Creemos que la SGAE debe reflejar los valores fundamentales de **equidad, transparencia y progreso**, principios que guían nuestra propuesta para optimizar la gestión y convertir a la SGAE en una entidad líder.

Aspiramos a ser una entidad reconocida por su transparencia, eficiencia y compromiso con el crecimiento cultural y económico, liderando la industria creativa a nivel nacional e internacional. Además, promoveremos una política de **colaboración con entidades de gestión del entorno iberoamericano**, aprovechando el potencial de un mercado de más de 500 millones de personas que comparten una lengua y una cultura comunes. Este enfoque fortalecerá la posición de nuestros autores en el ámbito global, asegurando que su trabajo sea reconocido y valorado en todos los rincones del mundo.

Nuestra visión es una SGAE que se consolide como una empresa líder en la gestión de derechos de autor en lengua española y lenguas cooficiales, centrada en la defensa, comercialización y cobro de los derechos patrimoniales de los autores, con un impacto significativo en el panorama global de la gestión de derechos de autor.

Valores: El Corazón de *CreAcción*



- **Honestidad:** Nos regimos por el respeto y la transparencia, actuando siempre con humildad para generar confianza con nuestros socios, usuarios y el sector en general.
- **Trabajo en Equipo:** Creemos en la colaboración para alcanzar objetivos comunes, compartiendo información, conocimiento y experiencias. Valoramos distintos puntos de vista y promovemos el diálogo abierto para mejorar constantemente.
- **Implicación:** Somos apasionados por lo que hacemos. Exploramos nuevos caminos, somos curiosos y proactivos ante el cambio, tomando decisiones consensuadas y aprendiendo de cada paso, incluyendo los errores.
- **Lealtad:** Como autores, entendemos el recorrido de una obra a lo largo de su ciclo de vida en el ecosistema cultural. Esto nos da una experiencia única y un compromiso profundo con nuestros compañeros creadores y con el sector creativo en general.
- **Orientación al Resultado:** Nuestro objetivo es obtener resultados eficientes para los socios, minimizando los descuentos y siendo proactivos frente a los cambios del entorno. Queremos una entidad sostenible, adaptativa y que siga siendo líder en su sector.

Las socias y los socios son lo primero:

👉 poner a los Autor@s en el Centro

CreAcción tiene una prioridad: los autores y autoras. Creemos en una obsesión por los socios, asegurando que se sientan valorados y tengan canales de comunicación bi-direccional para expresar sus necesidades y preocupaciones.

Reconocimiento del autor en los medios

Es fundamental exigir a las televisiones, radios, entornos digitales que **reconozcan a las autoras y autores** como creadores de las obras, tal como establece la Ley de Propiedad Intelectual. **Incluir el nombre de la persona creadora bajo el título de la obra** en las emisiones es la única manera de que nuestro trabajo sea visible y valorado. **Dar visibilidad a nuestros nombres** es esencial para que se reconozca nuestra labor y el aporte que hacemos a la cultura.

Apoyo a Jóvenes Autores

- **Integración:** Ofrecer espacios para que los jóvenes creadores se desarrollen profesionalmente y crezcan como autores.
- **Beneficios:** Oportunidades formativas y de *networking*, impulsando sus carreras y aumentando sus ingresos potenciales.

Cuidado y Apoyo a Autores Mayores

- **Departamento especializado:** Brindar orientación, apoyo y oportunidades de capacitación a autores de edad avanzada.
- **Adaptación:** Facilitar su adaptación a nuevos campos dentro de las Industrias Culturales, aprovechando su valiosa experiencia.

Herederos: Continuidad en el Legado Creativo

- **Integración de herederos:** Garantizar que el legado creativo de los autores se preserve y se valore adecuadamente.
- **Apoyo:** Asistencia en la gestión de derechos, asegurando que el esfuerzo y talento de los autores sigan siendo reconocidos y recompensados.

Música Española, en Español y Lenguas Cooficiales para el Mundo

Fomentar la Diversidad y Proteger el Patrimonio

- **Impulso a carreras de autores:** Promover la difusión de las obras de nuestros autores para garantizar su presencia en el mercado cultural.
- **Repertorio diverso:** Abarcamos desde música moderna hasta el folclore de las distintas comunidades autónomas, incluyendo las lenguas cooficiales.

Protección y Promoción del Flamenco

- **Valor cultural:** El Flamenco en su condición de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO es nuestra música más reconocida internacionalmente.
- **Acciones:** Implementaremos programas para su protección y promoción a nivel nacional e internacional.

Espacio Propio para la Música Sinfónica

- **Desafíos actuales:** Nuestros compositores se ven relegados frente a repertorios de dominio público.
- **Propuesta:** Analizaremos la implementación de un **Dominio Público Pagante**, como en otros países, para generar fondos destinados a la promoción de la música sinfónica española

Nuevos modelos de negocio: por una SGAE del Siglo XXI: Autoproducción

Los nuevos modelos de mercado exigen la adaptación a una realidad que viven nuestros creadores, especialmente los más jóvenes. La **“Autoproducción”** es un hecho entre nuestros creadores, que ven en ella la oportunidad de llegar a un público que no les permite un mercado tradicional sujeto a las condiciones que marca el *“main stream”*. SGAE debe estar a la cabeza de la protección de los derechos de estos nuevos *“emprendedores”*, hoy alejados de la entidad por no encontrar en ella la atención que merecen.

Plan Estratégico 2024-2028

La nueva Junta Directiva debe impulsar un Plan Estratégico 2024-2028 que defina y persiga objetivos claros y ambiciosos para guiar la gestión de la SGAE. Es esencial evitar la desorganización que surge de la falta de coordinación y una visión de conjunto, aspectos que han afectado negativamente a la entidad en el pasado. Dicho plan debe contemplar:

Objetivos y Recaudación

La SGAE, con una recaudación de **349 millones de euros en 2023**, debería aspirar a alcanzar **entre 550 y 600 millones de euros**. Esta meta se basa en una comparación con entidades europeas y su crecimiento 2010 – 2023 como:

- **SACEM (Francia):** 1.487 millones de euros
- **PRS (Reino Unido):** 1.259 millones de euros
- **GEMA (Alemania):** 1.277 millones de euros
- **SIAE (Italia):** 808 millones de euros

| País | Entidad | Recaudación 2010 | Recaudación 2023 | Crecimiento % |
|------------|---------|---------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Francia | SACEM | €819,6M | €1.487.000 | 81.43% |
| Inglaterra | PRS | €512,413,550 | €1,259,339,451.60 | 145.77% |
| Alemania | GEMA | 863.000.000 M | €1.277.000 | 47.9% |
| Italia | SIAE | € 541.900.120 (2013) 486 millones (2008) | €808M | 49.1% (11 años) |
| España | SGAE | €365 M | €349M | -4.38% |

No podemos obviar el crecimiento en España de la entidad de gestión de artistas AIE, un 79,49 % de crecimiento entre 2010 y 2023, por lo que debemos aspirar con una gestión óptima, a esta línea de crecimiento. (Obsérvese el análisis que hemos realizado antes de estas elecciones para tener una fotografía y el contexto, que nos muestra mucho sobre la actual Junta Directiva y sus responsabilidades).

Mientras que estas entidades han experimentado crecimientos superiores al 50%, el 80% incluso un 100% en caso del PRS desde 2010 a 2023, la SGAE es la única que ha decrecido en un **-4,38%** durante el mismo período. **Este contraste evidencia la necesidad urgente de un cambio estratégico. Al aumentar la recaudación, los autores recibirán ingresos más justos y acordes con el uso de sus obras.**

¿Por qué las autoras y autores hemos perdido valor adquisitivo?

| | |
|-------------------------------------------------------|--------------------------|
| Valor nominal en 2010:. | €365 millones |
| Inflación acumulada entre 2010 y 2023: | %25 (hipotético). |
| Valor ajustado a 2023: €365 millones * (1 + 0.25)= | €456 millones. |
| Comparación con recaudación de 2023: | €349 millones. |
| Pérdida real: (349 - 456) / 456 = | -23.46% . |

1. Optimización de la Recaudación Nacional

Revisión de Tarifas

- Realizar un **estudio comparativo de tarifas** con entidades europeas para ajustar y actualizar nuestras propias tarifas, haciéndolas más competitivas y justas. Urge una **revisión del modelo tarifario** de distribución **digital**.
- Esta medida permitirá aumentar los ingresos sin perjudicar a los usuarios, beneficiando directamente a los autores.

Facilitar las Licencias

- Implementaremos una **plataforma digital** que simplifique el proceso de obtención de licencias, haciéndolo más accesible para los usuarios y promoviendo el cumplimiento.
- Al facilitar el proceso, se espera incrementar la recaudación y, por ende, los ingresos de los autores.

2. Colaboración Internacional

- **Alianzas con entidades iberoamericanas:** Aprovecharemos el potencial de un mercado de 500 millones de personas que comparten una lengua y cultura comunes.
- **Incremento de recaudación internacional:** Fortaleceremos acuerdos para mejorar la recaudación fuera de España, beneficiando a los autores en la expansión global de sus obras.

3. Implementación y Viabilidad



> Acciones Concretas

- **Ajuste de Tarifas:** Basándonos en estudios comparativos, ajustaremos nuestras tarifas para hacerlas más competitivas.
- **Tecnologías Innovadoras:** Adoptar IA y explorar la implementación de tecnologías como blockchain para mejorar la identificación y recaudación de derechos.

> Financiación Sostenible

- **Optimización de Recursos Internos:** Reducir costos administrativos mediante la digitalización, liberando recursos para inversión en tecnología.
- **Alianzas Estratégicas:** Buscar acuerdos con empresas tecnológicas y entidades financieras para cofinanciar proyectos de innovación.
- **Acceso a Fondos y Subvenciones:** Solicitar subvenciones nacionales y europeas destinadas al desarrollo cultural y tecnológico.

> Gestión Responsable de Riesgos

- **Posibles obstáculos:** Resistencia al cambio, limitaciones presupuestarias.
- **Estrategias para superarlos:**
 - **Capacitación:** Programas de formación para facilitar la adaptación al cambio.
 - **Ejecución por Fases:** Implementación gradual para optimizar recursos y gestionar riesgos.
- **Compromiso con la transparencia:** Informaremos regularmente a los socios sobre el progreso de las iniciativas, estableciendo indicadores de rendimiento y metas intermedias.

4. Reducción del Descuento de Administración

- **Reducir el descuento medio de administración del actual 20% a un 15%**, aumentando así los ingresos netos de los autores.
- **Optimización de costos:** Mediante la digitalización y automatización de procesos, reduciremos gastos operativos sin afectar la eficacia operativa.

Beneficio para los autores: Más ingresos directos sin comprometer los servicios que ofrece la SGAE.

5. Comunicación y Marketing: Es Posible una Imagen Positiva

Un plan de comunicación sólido es vital para reconstruir la reputación de la SGAE.

CreAcción se compromete a mejorar la percepción de la entidad, demostrando su valor como una organización que protege y promueve a sus autores.

Acciones Clave

- **Campañas de Relaciones Públicas:** Destacar el valor de los derechos de autor y la importancia del trabajo creativo en la sociedad.
- **Marketing Cultural:** Posicionar a la SGAE como un actor clave en el ecosistema cultural, aumentando su presencia en medios y eventos.
- **Comunicación Transparente:** Garantizar una comunicación abierta con los socios, la opinión pública y entidades gubernamentales.

6. Innovación Tecnológica

Adopción de IA y Big Data

- Incorporar herramientas de inteligencia artificial para identificar el uso de obras en medios digitales y optimizar la recaudación.

- Esto resultará en una recaudación más justa y rápida para los autores, al asegurar que se identifique y cobre por el uso de sus obras en todas las plataformas.

Exploración de Blockchain

- Evaluaremos la implementación de tecnología blockchain para mejorar la transparencia y trazabilidad en la gestión de derechos.

- Esta tecnología ha sido exitosa en entidades como SACEM y PRS, mejorando la confianza y eficiencia en la distribución de derechos.

Inteligencia Artificial: un reto para los derechos de los creadores

La historia nos ha enseñado que las tecnologías llegan para quedarse, abriendo puertas a la innovación en la creación, producción y distribución de obras. Sin embargo, también han generado riesgos para la **gestión y protección de los derechos** de los creadores, permitiendo el uso ilegítimo de contenidos en beneficio de terceros. La evolución tecnológica **no debe** convertirse en un conflicto entre creadores y consumidores, como algunos han intentado hacer creer para justificar su aprovechamiento indebido. Al contrario, debe ser vista como una **oportunidad de crecimiento**, siempre regulada bajo los principios del respeto a la **Propiedad Intelectual**.

La I.A no CREA, sólo REPLICA

El uso de contenidos para la creación de obras generadas por inteligencia artificial debe implicar, sin excepción, una **contraprestación justa** para los creadores. Nuestro reto es lograr una **regulación** que reconozca desde el principio el valor y los derechos de autor. Es esencial un diálogo continuo con los legisladores para garantizar una **legislación justa**, que no deje de lado a los creadores en un escenario clave que definirá nuestro futuro.

La defensa de los derechos de autor nos compete a todos

Será crucial que todas las **entidades de gestión** trabajen de manera conjunta, manteniendo una postura firme y cohesionada para exigir una política que proteja a los creadores y artistas ante este desafío. Necesitamos una **estrategia unida** y global para asegurar que los derechos de los creadores no se vean comprometidos.

El relato es clave: proteger los derechos, proteger la cultura

Asimismo, es esencial que traslademos esta visión a una **opinión pública** que a menudo ha sido desinformada. Los derechos de autor **no son un obstáculo para el progreso**, sino una garantía para la **supervivencia de nuestra cultura**. No podemos permitir que otros

controlen el relato con el único fin de deslegitimar y devaluar nuestros derechos para su propio beneficio.

Una Junta Directiva al Servicio de las y los Socios

Profesionalización y Capacitación Continua

- **Supervisión eficaz:** La Junta Directiva se enfocará en supervisar la gestión de la entidad y garantizar la estabilidad del equipo directivo.
- **Beneficio para los autores:** Una gestión eficiente se traduce en mejores servicios y mayor recaudación.

Comunicación y Transparencia

- **Criterios claros:** Estableceremos políticas de comunicación con los socios y la sociedad para mejorar la imagen de la SGAE.
- **Transparencia:** Informes regulares y acceso a información relevante para los autores.

Diálogo Intercolegial

- **Cooperación:** Promoveremos el diálogo entre los distintos colectivos, fortaleciendo la unidad dentro de la entidad.
- **Resolución de diferencias:** Un ambiente colaborativo beneficia a todos los socios y mejora la eficiencia de la SGAE.

Fundación SGAE es tu Fundación

La **Fundación SGAE** ha sido desde sus orígenes la mejor herramienta para la **promoción, la formación y la difusión del repertorio de nuestros socios**. Abrirles sus puertas y **hacerlos partícipes de las políticas culturales** es la mejor forma de garantizar una actividad enriquecedora en el entorno fundacional. La atención a todos los ámbitos de la actividad de nuestros socios debe ser nuestra prioridad, promocionando, apoyando y facilitando su actividad creadora y la complicidad con el público. La conservación de nuestro Patrimonio Cultural, la formación y la visibilidad de nuestros socios y socias será también un objetivo primordial. Una gestión eficaz y eficiente de nuestros recursos destinados a esta **ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA** será fundamental para el cumplimiento de estos objetivos.

Os invitamos a acompañarnos en esta transformación.

La SGAE se enfrenta a un **punto de inflexión**. Mientras que otras entidades han crecido hasta un 80% en la última década, nuestra institución ha decrecido un 4%. Este contraste evidencia la necesidad urgente de un **nuevo rumbo**.

¡ReAcciona!



CreAcción es más que una candidatura; es un movimiento para transformar SGAE en una institución moderna, eficiente y transparente. Nuestro objetivo es devolver a la SGAE su verdadero propósito: proteger, representar y defender los derechos de todos los autores, garantizando un reparto justo y equitativo.

Os invitamos a uniros a nosotr@s en este camino hacia la renovación, hacia una SGAE que no solo gestione derechos, sino que sea una verdadera aliada de los creadores, fomentando el crecimiento y la sostenibilidad de nuestra industria cultural. Para ti que creas el mañana, para vosotros que vivís de vuestras ideas, esta es tu oportunidad para ser parte del cambio. Con tu apoyo, podemos construir una SGAE que realmente refleje tus intereses, tus valores y tus aspiraciones.

Puedes contactar con nosotr@s, para trasladarnos cualquier duda o comentario que quieras hacernos llegar, a través de nuestro correo: creaccion@eleccionessgae.com

Instagram: CreAcción//EleccionesSgae2024